

INFORME INVERSIÓN RESPONSABLE AFP PLANVITAL 2023

AFP
PlanVital
Una compañía  GENERALI



01. Inversión Responsable..... 4

Qué entendemos por Inversión Responsable
Nuestra trayectoria en inversión responsable
Gobernanza
Nuestra Política de Inversión
Nuestro enfoque de Inversión Responsable
Nuestro marco metodológico

02. Relacionamiento..... 12

Propiedad Activa
Engagement
Voting
Principales resultados

03. Nuestros compromisos para 2024..... 18

Reevaluación PRI
Glosario



01

Inversión responsable



Inversión responsable

Nosotros como PlanVital tenemos un compromiso para avanzar en nuestras prácticas de inversión como un medio para gestionar mejor el riesgo y generar los rendimientos a largo plazo necesarios para lograr nuestros objetivos.

A través de nuestras acciones podemos promover un cambio positivo al presionar desafíos sociales y ambientales, y contribuir a una sociedad más inclusiva, futuro equitativo y sostenible. Queremos invertir por un mejor mañana.

Qué entendemos por Inversión Responsable

En AFP PlanVital entendemos la inversión responsable, como la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos de pensiones, buscando transparencia y teniendo en consideración los criterios de riesgo climático y los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de los emisores. Lo anterior contribuye a reducir el perfil de riesgo del portafolio y a asegurar la sostenibilidad de largo plazo.

Los criterios ASG son un conjunto de factores utilizados para evaluar el desempeño de una compañía u organización en términos de sostenibilidad. Estos criterios se han convertido cada vez más relevantes en el ámbito de la inversión debido a la creciente conciencia sobre los riesgos ambientales y sociales y la necesidad de gestionarlos adecuadamente.

La consideración e integración de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión ayuda a los inversionistas al momento de evaluar el riesgo y el rendimiento potencial de una organización o compañía, de igual manera a identificar oportunidades de inversión sostenibles a largo plazo. Según definición de los Principios de Inversión Responsable (PRI), del cual somos parte, la inversión responsable es “una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad”¹.

Algunos ejemplos son:



¹<https://www.unpri.org/download?ac=10970>

Con el fin de promover la Inversión Responsable en el mundo, la Organización de las Naciones Unidas publicó en el año 2006 seis principios que fueron desarrollados por un grupo de profesionales de la inversión como un reflejo de la creciente importancia de incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las prácticas de inversión. A continuación, su desglose:

- 01 Integrar asuntos ASG en análisis de inversión y en procesos de toma de decisiones.
- 02 Ser propietarios activos e integrar los asuntos ASG en prácticas y políticas de propiedad.
- 03 Procurar divulgar adecuadamente los asuntos ASG por parte de las entidades en las que se invierte.
- 04 Promover la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
- 05 Trabajar colaborativamente para incrementar efectividad en la aplicación de los Principios.
- 06 Presentar informes sobre actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

Nuestra trayectoria en inversión responsable

Tenemos una trayectoria de más de 40 años invirtiendo en instrumentos de renta fija y variable, entre otros, tanto dentro del país como en el extranjero. Administramos, en el mejor interés de nuestros afiliados, una cartera de inversiones que al cierre de 2023 asciende a la suma de 9 mil millones de dólares aproximadamente.

Nuestra estrategia de inversión tiene presente nuestro rol fiduciario sobre los fondos de pensiones que administramos, velando por la seguridad y rentabilidad de éstos con un enfoque a largo plazo, lo que nos ha permitido darnos cuenta de la creciente importancia de incluir las variables de riesgo climático y factores ASG (ambiental, social y de gobernanza) en los procesos de inversión de la Compañía, con el fin de lograr que éstos sean responsables con nuestros grupos de interés y con el medioambiente, además de ser sostenibles en el tiempo.

En consideración de lo anterior, en 2019 AFP PlanVital ingresó al Acuerdo Verde, instancia junto al Ministerio de Hacienda de Chile y las instituciones financieras chilenas (Banca; Administradoras de Fondos de Pensiones, de Fondos Mutuos y de Inversión, Superintendencia de Pensiones, entre otras) donde se acordó la consideración del cambio climático y sus distintos riesgos como una fuente de riesgo financiero, basado también en el acuerdo de París de 2017.

El acuerdo verde es un compromiso voluntario entre el sector financiero, el gobierno y los reguladores, que define principios generales respecto de la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones por parte de las entidades signatarias y compromete acciones concretas en este ámbito. Este Acuerdo pretende contribuir a la estabilidad financiera y al logro de los compromisos del país en materia climática.

Además, como muestra de nuestro compromiso con el riesgo climático y los factores ASG, en 2020, firmamos los Principios de Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés: Principles for Responsible Investment), red internacional de inversores respaldada por las Naciones Unidas, en la cual se trabaja en forma conjunta con los otros signatarios para implementar los principios de inversión responsable en los procesos

Dentro del acuerdo verde, nosotros como PlanVital, así como las otras Administradoras de Fondos de Pensiones, voluntariamente nos comprometimos a trabajar en:

- Mitigar riesgos climáticos y adaptar las carteras a los efectos de este.
- Desarrollar capacidades para evaluar riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático de las sociedades y administradoras de vehículos más significativas en cartera e integrar aquella información a las decisiones de inversión.
- Solicitar que sociedades y administradoras de vehículos más significativas evalúen riesgos y oportunidades relacionadas a cambio climático y que informen aquellos resultados.
- Identificar y evaluar oportunidades de inversión que permitan transitar a una economía cero emisiones netas para 2050, sujeto al marco legal de retorno y riesgo de las Administradores de Fondos de Pensiones.
- Informar periódicamente sobre las acciones realizadas sobre los compromisos anteriores.

Adicionalmente, durante el último trimestre del año 2022 tuvimos la oportunidad de recibir retroalimentación respecto a la primera evaluación obtenida como miembros de PRI, si bien no es una exigencia a los signatarios someterse a evaluación sino hasta el tercer año, en PlanVital hemos decidido proactivamente participar de la evaluación desde el primer año de participación en esta iniciativa, de esta manera, durante 2022 y también durante 2023 hemos recibido nuestra retroalimentación lo que nos permite reafirmar los grandes avances logrados durante este proceso.

Gobernanza

Nuestro compromiso en el combate del cambio climático nos ha llevado a la revisión de estas materias en diferentes instancias con el directorio y diferentes Gerencias, siendo la principal instancia nuestro Comité de Prácticas de Riesgo Climático y Factores ASG, en la que se hace seguimiento a los avances y resultados de evaluaciones, así como revisar las instancias de Engagement con emisores y contrapartes, en las cuales se comparten prácticas y aprendizajes relacionados a ASG. También se revisa el cumplimiento de nuestro Plan de Inversión Responsable, novedades en torno a ASG como mejores prácticas o cambios en la legislación y otros temas relacionados a ASG.

Nuestra Política de Inversión

En AFP PlanVital entendemos la inversión responsable, como la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos de pensiones, buscando transparencia y teniendo en consideración los criterios de riesgo climático y los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo de los emisores. Lo anterior contribuye a reducir el perfil de riesgo del portafolio y a asegurar la sostenibilidad de largo plazo.

Según el Artículo 152 del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, “Se prohíbe a las Administradoras adquirir acciones y cuotas de fondos de inversión que puedan ser adquiridas con recursos del Fondo.

Asimismo, se prohíbe a las Administradoras, a las personas que participan en las decisiones y operaciones de adquisición y enajenación de activos para alguno de los Fondos, y a las personas que, debido a su cargo o posición, están informadas respecto de las transacciones de los Fondos, adquirir activos de baja liquidez, a los que se refiere el artículo 162 de la ley 18.045”.

Para el exceso de flujo de caja, y de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Pensiones y el DL N°3.500, la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. no realiza inversiones en instrumentos susceptibles de ser invertidos por los Fondos de Pensiones, salvo Depósitos a Plazo o Fondos Mutuos o el Encaje (requerido por normativa). La principal inversión de la Administradora es el Encaje, inversión obligatoria a que se refiere el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, que representa el 1% de los recursos administrados en cada fondo de pensiones, y se invierte en cuotas de los referidos fondos.

Por su parte, los recursos de los fondos de pensiones son invertidos de acuerdo a la normativa del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, al Régimen de Inversión definido por la Superintendencia de Pensiones y a la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés de los fondos de pensiones disponible en la página web www.planvital.cl

Nuestro enfoque de Inversión Responsable

En línea con la visión de Sostenibilidad de Grupo Generali, nos comprometemos a integrar las consideraciones de riesgo climático, medioambientales, sociales y de gobernanza en todas nuestras actividades, centrándonos en dos pilares: nuestra actividad principal y la comunidad en la que operamos.

Además, es importante tener en cuenta que nos regimos según lo estipulado en el artículo 45 del Decreto de Ley N° 3.500, de 1980, que establece que las inversiones que se efectúen con recursos de los fondos de pensiones tendrán como único objetivo la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad.

A lo anterior, hay que añadir que mediante la NCG N° 276 de la Superintendencia de Pensiones y la Resolución N° 43, que modifica la Resolución N° 153, ambas de dicha Superintendencia, se establece que, las AFP deben contar con una adecuada gestión de las oportunidades y riesgos derivados del cambio climático y los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo. En este contexto, el cumplimiento del objetivo de la Compañía no solo depende de una buena gestión financiera, sino que también es necesario incorporar de forma integral estrategias de sostenibilidad al negocio.

Nuestro marco metodológico

Más allá de identificar y evaluar los riesgos ASG materiales, buscamos capitalizar y capturar las oportunidades de inversión que brindan los factores ASG. Nuestro proceso es flexible, dinámico y adaptable a diferentes clases de activos y estrategias de inversión.

Nuestro marco metodológico de integración de aspectos ASG es colaborativo, con equipos y profesionales de inversiones y riesgo financiero trabajando en conjunto para evaluar el desempeño ASG de la cartera.

En 2021 iniciamos el diseño y desarrollo de una política y metodologías de inversión responsable, con el fin de incorporarlas en los procesos de toma de decisión para las principales clases de activos que administramos, y así reducir la exposición de la cartera de inversión a emisores cuyo comportamiento no esté alineado con nuestros principios y estrategia de inversión. Esta política de inversión responsable fue aprobada durante abril de 2022, en línea con lo establecido con la NCG N°276.

Posterior a la aprobación de la política de inversión responsable en abril de 2022, nos encontramos en el proceso de implementación de dicha política, junto a sus respectivas metodologías, lo que nos condujo a realizar desde la perspectiva de riesgo, una revisión completa de nuestra cartera de inversiones y un análisis de los distintos emisores y contrapartes analizables bajo los factores ASG y riesgo climático en relación a cómo implementan y abordan en su modelo de negocio tales factores y el riesgo climático.

Proceso de la integración de factores ASG

La Administradora tiene como primera responsabilidad el deber fiduciario para con sus afiliados. En este contexto, y considerando el objetivo único de obtener una adecuada rentabilidad y seguridad para los fondos de pensiones bajo su gestión, AFP PlanVital entiende que las variables de riesgo climático y factores ASG son dinámicas, pudiendo crear oportunidades en el proceso de inversión y tener un impacto positivo en la rentabilidad a largo plazo de los Fondos de Pensiones.

Las dimensiones de riesgo climático y factores ASG difieren según el tipo de activo del que se trate. Se consideran las variables de riesgo climático y factores ASG en el análisis de inversión directa e indirecta, con la finalidad de destacar riesgos y oportunidades que agregan estos factores a los instrumentos financieros tradicionales.

NUESTRAS ETAPAS SON LAS SIGUIENTES

- 01



IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA COMPAÑÍA

Con el fin de facilitar el análisis comparativo de los activos, realizamos una agrupación por industria, en el caso de activos locales (renta variable y fija), y por peer group (grupo de fondos mutuos o ETFs que siguen un índice en común), en el caso de activos líquidos e ilíquidos (renta indirecta variable y fija).
- 02



CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES ASG Y RIESGO CLIMÁTICO

Posteriormente, las variables individuales provenientes de cada una de las diferentes fuentes de información (bases de datos, DDQs y/o información pública) son analizadas y clasificadas en quintiles, otorgando una nota para cada uno de ellos.

El resultado final del proceso es una nota de las variables de riesgo climático y factores ASG para el activo analizado (compañía, fondo mutuo internacional, fondo alternativo local y/o internacional), que es el resultado del promedio ponderado de las notas individuales de cada una de las variables analizadas.
- 03



TOMA DE DECISIÓN DE INVERSIÓN

En una etapa posterior, esta nota final de las variables de riesgo climático y factores ASG se incorpora a la visión global del instrumento analizado que tiene la Gerencia de Inversiones, generando, como resultado, la decisión final de inversión.

NUESTRO PROCESO DE ANÁLISIS SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS

- 01



PROVEEDOR DE DATOS

Certificado a nivel mundial que cuente con suficiente experiencia en la materia. Datos provistos por Sustainalytics.

- 02



CUESTIONARIOS AUTOGENERADOS

Disponemos de cuestionarios autogenerados donde la contraparte se compromete a entregar información fidedigna y confiable para las siguientes clases de activos: Activos locales, Vehículos internacionales líquidos, fondos mutuos y fondos cotizados en bolsa ETF (por sus siglas en inglés exchange-traded funds) y Vehículos nacionales ilíquidos (activos alternativos).
- 03



CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA

Implementamos cuestionarios de debida diligencia para los vehículos internacionales ilíquidos tales como private equity or debt, (capital privado o deuda) la información es recibida a través de Due Diligence Questionnaire (DDQ) elaborado por el ILPA (Institutional Limited Partners Association) enviado por la contraparte, o equivalente, en su sección dedicada a la sostenibilidad. Los resultados de ello, podría ampliar en la solicitud de más información, como una parte integral de nuestro proceso decisiones sostenibles.
- 04



INFORMACIÓN PÚBLICA

Adicionalmente nutrimos el análisis con información divulgada por la propia contraparte, que cumple los estándares de auditores externos y de los organismos fiscalizadores.



02

Relacionamiento



Relacionamiento

El relacionamiento es una actividad para establecer vínculos con emisores corporativos y contrapartes y contribuir a lograr metas y objetivos hacia inversiones sostenibles y, por ende, mantener una comunicación equilibrada y multidireccional no solamente con los emisores y contrapartes en las cuales invertimos sino también con todas las partes interesadas (comunidades, colaboradores, directivos, etc). Nos proponemos construir relaciones duraderas, bajo un análisis de sostenibilidad.

Propiedad Activa

En AFP PlanVital estamos convencidos de que las relaciones cercanas y de largo plazo son claves para la maximización del desempeño de nuestras inversiones, sumado a las cada vez más relevantes consideraciones sobre las variables de riesgo climático y factores ASG. Esto ha implicado que en forma natural hayamos iniciado un proceso en el que hemos hecho participe a todas las contrapartes y emisores, en las que los fondos de pensión invierten, invitándoles a compartir con nosotros la información de sostenibilidad de la que dispongan, la que nos permitirá mejorar aún más en el cumplimiento de nuestro deber fiduciario, gracias a la identificación de oportunidades de inversión o de alertas tempranas.

En ese sentido, buscamos incentivar a las contrapartes y emisores para que tomen medidas para administrar su exposición a los riesgos de sostenibilidad a través de:

- a) La participación en procesos de engagement, tanto directos como colaborativos, en los que hemos estado trabajando de forma activa, en conjunto a otras empresas relevantes del sistema financiero y de pensiones chileno (engagement colaborativos).
- b) Participación en juntas de accionistas de sociedades anónimas, en representación de los fondos de pensiones, donde AFP PlanVital puede, mediante el ejercicio de su derecho a voto, plasmar su compromiso con la sostenibilidad.

Engagement

El engagement es el proceso por el cual se genera el estrechamiento de las relaciones con las contrapartes y emisores. Esto permite generar un ciclo de retroalimentación positiva, que transparenta los intereses y preocupaciones de los inversores relacionados a las variables de riesgo climático y factores ASG, produciendo de forma sinérgica la difusión de los estándares de sostenibilidad a los que se aspira alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. Al tener claridad las contrapartes y emisores de las expectativas de sus inversionistas, posibilita que éstos incorporen de forma paulatina criterios de sostenibilidad dentro de sus estándares de administración. Como mecanismo de engagement existen múltiples alternativas, no obstante, en AFP PlanVital implementamos en 2021 el Engagement Directo y el Colaborativo.

ENGAGEMENT DIRECTO

En septiembre de 2021 se declaró formalmente a nuestras contrapartes y emisores, el compromiso que AFP PlanVital tiene con la inversión responsable y la integración de las variables de riesgo climático y factores ASG en nuestro proceso de inversiones, solicitando formalmente su colaboración, para que AFP PlanVital pueda contar con la información necesaria para el cumplimiento de dicho compromiso.

ENGAGEMENT COLABORATIVO

Durante 2022 hemos participado como inversionista de apoyo en los procesos de engagement colaborativos liderados por PRI y Governart. En dichos procesos, la participación de importantes empresas del sistema financiero y de pensiones chileno ha sido clave en la generación de sinergia en la búsqueda de difundir la importancia que tiene la sostenibilidad en el mercado local. Además, se espera lograr un mayor grado de influencia en las contrapartes actuando como agrupación, lo que implica un mejor recibimiento, para atender los requerimientos que nazcan de este proceso. Las compañías de los engagement colaborativos en los que participamos pertenecen a las industrias mineras y Large Caps (empresas de alta capitalización), teniendo como objetivo la mejora de la divulgación pública de las empresas para temas tales como: uso del agua, emisiones, prácticas laborales, ética empresarial, relación con las comunidades y tratamiento de desechos y residuos.

En el caso del engagement colaborativo enfocado a la minería, contamos con la participación de empresas relacionadas al sistema financiero y de pensiones nacional, donde se evaluó a las mineras Compañía de Aceros del Pacífico S.A. y Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en temáticas relacionadas con el uso del agua, emisiones de carbono y relacionamiento comunitario.

Por el lado de la evaluación de las empresas Large Caps, el equipo de engagement cuenta con la participación de nueve empresas relacionadas al sistema financiero y de pensiones nacional. En consideración a las características heterogéneas de las empresas Large Caps, realizamos el análisis de variables dependiendo del sector productivo en que cada una de éstas opera. Estos sectores son, alimentos y bebidas, financiero, materias primas, eléctrico y retail, por lo que en el conjunto se abordaron ampliamente los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza

Durante 2023, actualizamos la planificación estratégica de inversión responsable, en la que incluimos los desafíos y oportunidades emergentes en temas ASG y de cambio climático en las industrias en las que invertimos.

Voting

Mediante el ejercicio del derecho a voto que le asiste a la Administradora en virtud de los valores adquiridos con recursos de alguno de los fondos de pensiones que administra, AFP Planvital tiene la posibilidad de influir en el buen desempeño a largo plazo de los activos que mantiene en su cartera de inversión, considerando tanto aspectos financieros como aquellos relativos a materias asociados al cambio climático y factores ASG, sin perjuicio del cumplimiento del deber fiduciario que tiene la Administradora con los ahorros de nuestros afiliados.

Formalización de nuestro manual de votación

En relación con el ejercicio del derecho a voto de la Administradora en representación de los fondos de pensiones, en enero 2023 entró en vigor el manual de votación de Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de AFP Planvital, que tiene por objeto fijar las directrices y criterios que debe ponderar AFP Planvital para emitir de forma eficaz y responsable su voto, considerando el deber fiduciario de la Administradora para con nuestros afiliados, la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones de los fondos de pensiones que administra, la sustentabilidad a largo plazo de dichas inversiones, todo lo anterior en estricto cumplimiento de la normativa aplicable a AFP Planvital y de sus políticas internas. De este modo, la Administradora establece de forma clara los criterios para el ejercicio de una propiedad activa sobre nuestras inversiones y poder impulsar materias ASG en emisores y contrapartes.

Durante el año 2023, AFP PlanVital asistió y ejerció su derecho a voto en representación de los fondos de pensiones que administra en un total de 30 juntas de accionistas, de las cuales 22 corresponden a juntas ordinarias y 8 a juntas extraordinarias de las sociedades anónimas en la cartera de inversión de los fondos de pensiones. En cada una de estas instancias, hemos ejercido nuestro derecho a voto para promover un correcto funcionamiento de los gobiernos corporativos de estas compañías, velando por el cumplimiento de los principios de independencia, probidad y transparencia en la inversión de los fondos de pensiones.

Materia	Número de Votaciones
Aumento o Disminución de Capital	2
Modificación de Estatutos Sociales	1
Audidores Externos	22
Elección de Directorio	15
Otras Materias	5

Principales resultados

FONDOS ADMINISTRADOS

Al cierre del año 2023 los Fondos de Pensiones administrados por AFP PlanVital alcanzaron un valor de 9.448,68 millones de dólares.

En 2023 los portafolios administrados por AFP Planvital obtuvieron una rentabilidad real de 7.11%, 6.05%, 3.01%, -0.25% y -1.60% para los fondos A, B, C, D y E respectivamente.

Situación de la cartera de AFP PlanVital en términos ASG

A continuación, se presentan los datos relacionados con la cobertura de calificaciones ASG incorporadas en el proceso de Riesgo de Crédito durante 2023.



Al Cierre de 2023, la cantidad total de activos en gestión (AUM), por clase de activo que emplean integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) es la siguiente:

Activos	Monto (MM\$)	% de inclusión factores ASG en análisis / monitoreo de inversiones existentes
Renta Variable Extranjera Desarrollado	1.528.124,82	100%
Renta Variable Extranjera Emergente	942.992,19	100%
Renta Variable Local	622.804,44	100%
Renta Fija Extranjera Desarrollado	777.100,17	60%
Renta Fija Extranjera Emergente	462.451,34	60%
Renta Fija Local Gobierno	1.727.400,81	0%
Renta Fija Local Corporativo	1.813.506,80	0%
Activos Alternativos	449.690,17	80%



03

Nuestros compromisos para 2024



Relacionamiento

En AFP PlanVital tenemos la convicción que para lograr la integración de variables de riesgo climático y factores ASG en los procesos de inversión de la compañía, es necesario fijarse nuevos desafíos de forma continua. Es así como para el 2024, nos hemos planteado la siguiente meta:

Reevaluación PRI

Como signatarios de Principles for Responsible Investment (PRI) desde 2020, somos evaluados en relación a la integración de materias ASG en nuestro proceso de inversión, en la que mejoraremos los resultados de nuestras evaluaciones anteriores.

Glosario

AFP: Administradora de Fondos de Pensiones

Activo financiero: es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor. Es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen.

Afiliación: es la relación jurídica entre una o un trabajador y el sistema previsional de capitalización individual en una AFP. La afiliación es obligatoria y se mantiene durante toda la vida laboral activa de la persona, hasta el momento en que se pensiona.

Afiliado Dependiente: es toda persona natural que tiene un Contrato de Trabajo y que, por la prestación de sus servicios, recibe una remuneración por parte de su empleador. Es él quien descuenta todos los meses de su sueldo, el aporte o cotización, y lo deposita en su AFP, con el objetivo de asegurar su pensión en el futuro.

Afiliado Independiente: es toda persona natural, que ejerce una actividad mediante la cual obtiene rentas y que no está subordinada a un empleador y realiza el pago de sus cotizaciones de forma independiente.

Afiliado Voluntario: cualquier persona puede abrir una cuenta de capitalización individual voluntaria en una AFP, aunque no tenga un trabajo remunerado.

Ahorro Previsional Voluntario (APV): es un producto de ahorro complementario al ahorro en la cuenta de cotización obligatoria, cuyo objetivo principal es aumentar el monto de la pensión o compensar periodos no cotizados.

Asset Class: se refiere a un grupo de instrumentos financieros con características similares entre sí y que en el mercado se encuentran sujetos a las mismas regulaciones.

Cartera de Inversiones: los fondos de pensiones se invierten en distintos instrumentos financieros de renta fija y renta variable, los cuales se diferencian entre sí por el riesgo y rentabilidad esperada. Estos instrumentos están distribuidos en distintos sectores económicos y en distintos mercados (nacionales e internacionales), con el fin de equilibrar las fluctuaciones que puedan tener las inversiones.

Comisión: las AFP cobran a las y los afiliados una comisión por la gestión de administración que realizan de la cuenta de capitalización individual obligatoria que tiene esa persona en la AFP. Por ley, esa comisión se aplica como un porcentaje de la remuneración o la renta imponible de la o el trabajador.

Encaje: con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

Grupos de interés: aquellos grupos o individuos que pueden esperar a ser afectados de modo significativo por las actividades de negocio, los productos o los resultados de una empresa, o de sus acciones, que pueden afectar significativamente la capacidad de la organización para crear valor a través del tiempo.

Huella de Carbono: es el cálculo de las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, que se producen a lo largo del ciclo de vida de un producto. En otras palabras, es la cantidad de gases de efecto invernadero resultante de la producción de un producto.

Instrumento Derivado: se refiere a un instrumento financiero cuyo precio depende (o deriva) del precio de otro activo al que se denomina subyacente (o activo objeto).

Performance Attribution: se refiere a un conjunto de técnicas cuyo objetivo es determinar por qué el performance o rendimiento de un portafolio difiere con su índice de referencia o Benchmark.

Renta fija: es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un periodo de tiempo previamente establecidos.

Renta variable: es un tipo de inversión formada por todos aquellos activos financieros en los que la rentabilidad es incierta. Es decir, la rentabilidad no está garantizada ni la devolución del capital invertido ni la rentabilidad del activo.

Rentabilidad: Es el resultado obtenido entre ganancia y pérdida de los fondos de pensiones, producto de sus inversiones en el mercado nacional e internacional.

Tipos de rentabilidades:

1. Rentabilidad Mínima: los fondos proporcionan una mínima rentabilidad, que se calcula en base a la rentabilidad promedio de los últimos 12 meses.
2. Rentabilidad real de la Cuenta Obligatoria: es el resultado de rentabilidad real de la cuota del fondo después de descontar la cotización adicional por comisión y el seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS).
3. Rentabilidad real de la cuota del fondo: ganancia o pérdida de las inversiones en un tiempo determinado.

Sistema de Capitalización Individual: el sistema de capitalización individual obligatoria consiste en que las y los trabajadores deben depositar cada mes un porcentaje de su remuneración, sueldo o ingreso imponible en una cuenta personal en una AFP. Esos recursos tienen como objetivo financiar la pensión futura que recibirá la persona en la etapa de retiro y, en caso de fallecimiento, una pensión de supervivencia para sus beneficiarios.

Sostenibilidad / Desarrollo Sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Tracking Error: se refiere a la técnica de medición de la diferencia de rentabilidad entre una determinada cartera o fondo y su índice de referencia o benchmark, muestra la volatilidad de la diferencia de rentabilidad.

Valor cuota: es una unidad en pesos con la que se miden los ahorros en los fondos de pensiones (A, B, C, D y E). Los valores cuotas cambian diariamente y su aumento o disminución determina la rentabilidad de los ahorros.

Value at Risk (VaR): el VaR o Valor en Riesgo mide la máxima pérdida esperada en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales del mercado y ante un nivel de confianza dado.

Vehículos de inversión: se refiere a los fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión de capital extranjero y títulos representativos de índices financieros en los cuales los fondos de pensiones pueden realizar inversiones indirectas.